



2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	X	SERVICIO
Registro de Acta de Matrimonios				
DESCRIPCIÓN:		Código de la cédula		ORC/02
El matrimonio es una institución de carácter público e interés social por medio del cual una pareja de manera voluntaria decide unirse en pareja para compartir un estilo de vida en busca de una realización personal para la fundación de un familia.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 3.26. 4.1 al 4.15 del Código Civil del Estado de México, Artículo 34, 79 al 81 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		Asentamiento de matrimonio	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente.
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
			X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Cuando los solicitantes acudan al Registro Civil y cuenten con la de edad requerida por la Ley.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NA		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
1. Solicitud de Registro con firma y huella de quien comparece.		Si	No	Gaceta de Gobierno del Estado de México Artículo 60, Artículos 90 al 100 del código civil del Estado de México.
2. Presencia de los solicitantes acreditando que cuentan con la mayoría de edad		Si	No	
3. Actas de Nacimiento recientes de los solicitantes.		Si	1 Simple	
4. Credencial y curp de los solicitantes		Si	No	
5. Certificado Prenupcial firmado por un médico certificador con una expedición no mayor a 15 días hábiles.		Si	1 Certificada	
6. Comparecencias de ambos el día del matrimonio, ratificada la documentación será firmada por ambos contrayentes.		No	1 Simple	
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
NA		NA	NA	NA
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
NA		NA	NA	NA
PASOS A SEGUIR QUE DEBE REALIZAR EL CIUDADANO		I.- Presentarse a la oficialía de registro civil para solicitar el trámite.		

Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	<p>2.- Llenar la solicitud de registro de Matrimonio</p> <p>3.- Entregar requisitos a la secretaria.</p> <p>4.- La secretaria pasa los requisitos al oficial de registro civil para que revise y autorice el trámite.</p> <p>5.- Se realiza el asentamiento, se realiza la celebración y se recaban las firmas y huellas de los contrayentes.</p> <p>6.- Se firma y sella el registro de matrimonio.</p>
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 hora

COSTO:	\$ 403 ( Cuatrocientos tres pesos 00/100MN)	Fundamento jurídico:							
FORMA DE PAGO:	<table border="1"> <tr> <td>EFFECTIVO</td> <td>SI</td> <td>TARJETA DE CRÉDITO</td> <td>NA</td> <td>TARJETA DE DÉBITO</td> <td>NA</td> <td>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</td> </tr> </table>	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Artículos 142 fracciones V Código Financiero de Estado de México y Municipios.
EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NA	TARJETA DE DÉBITO	NA	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
DÓNDE PODRÁ PAGARSE	Con efectivo directamente en la caja de Tesorería Municipal ubicada en la Presidencia Municipal								
OTRAS ALTERNATIVAS	NA								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Que los contrayentes cumpla con todos los requisitos y términos que establece la ley para dicho trámite.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NA								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
Oficialía de registro civil				Oficialía de registro civil					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Judith Jiménez Tavira					
DOMICILIO:		CALLE:		Pichardo Pagaza		NO. INT. Y EXT.:		N/S	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Luvianos, México.			
C.P.:		51440		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				De 9:00 a 16:00 horas de Lunes a Viernes	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
724		2520021		NA		NA		jitj870404@gmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>									
OFICINA:		NA							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				NA					
DOMICILIO:		CALLE:		NA		NO. INT. Y EXT.:		NA	
COLONIA:		NA		MUNICIPIO:		NA			
C.P.:		NA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				NA	
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
NA		NA		NA		NA		NA	
FORMATO(S) DESCARGABLES		Solicitud de registro de nacimiento							





Plaza Venustiano Carranza, Núm. 1, Col. Centro, C.P. 51440,  
Luvianos, Edo. Méx. Tel: (724) 690 0775, [presidencia@luvianos.gob.mx](mailto:presidencia@luvianos.gob.mx)





2025. Bicentenario de la vida municipal del Estado de México.

INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	1. ¿Puedo casarme si aún no cumplo los 18 años?
RESPUESTA:	No, porque es un trámite que para poderse llevar acabo ambos deben acreditar la edad
PREGUNTA FRECUENTE 2:	2. ¿Cuántos testigos se necesitan por cada contrayente?
RESPUESTA:	Ninguno ya que no son requeridos para ningún tramite
PREGUNTA FRECUENTE 3:	3. ¿Los matrimonios también pueden celebrarse en otros lugares?
RESPUESTA:	Si puede ser dentro de la oficina, o en casa, salón , pero es algo que se tiene que especificar al momento de acudir a llevar los documentos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NA	

ELABORÓ: 	 GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  23/Enero/2025.
Lic. Judith Jiménez Tavira Oficial del registro civil	 Registro Civil Oficialia 01 Luvianos	Lic. Judith Jiménez Tavira Oficial del registro civil	

